



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 014
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 03 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 3 de enero de 2017, a las 9:00.

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano de la Facultad (e) y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: MSc. Mercy Guerrero, Vocal Docente Principal; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; y, de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín.

Con Ausencia del Dr. Baiter Cazares, Vocal Docente Principal; y, del Dr. Demetrio Zanafría, Director de Terapia Ocupacional quien tenía permiso por vacaciones.

Actúa como Secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el orden del día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 013.*
2. *Análisis de necesidades de capacitación de los señores Docentes.*
3. *Lectura de comunicaciones.*
4. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano (e) pone a consideración el orden del día, para aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

1. Aprobación del Acta 013

El señor Decano (e), manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 013, correspondiente a la sesión del 20 de diciembre de 2017, para su lectura y aportes, y señala que ya se incluyeron las correcciones sugeridas por la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje y que de acuerdo a la petición realizada por los miembros del Consejo Directivo se remitió nuevamente para conocimiento con las correcciones realizadas.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-070.-

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 013 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada el 20 de diciembre de 2017, incluyendo en la misma las modificaciones sugeridas por los miembros del Consejo.**

2. Análisis de necesidades de capacitación de los señores Docentes

El Sr. Decano (e) informa que en el Oficio Cir.019-DDA, suscrito por el Dr. Edgar Játiva, Director de Desarrollo Académico, con fecha de 15 de diciembre de 2017, se solicita el envío del Plan de Capacitación para el año 2018, considerando los cursos de formación en docencia universitaria y de especialidad de la Facultad, mismo que será elaborado en base a las sugerencias de capacitación que cada Carrera.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 014
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 03 DE ENERO DE 2018

Toma la palabra el Dr. Rubén Jarrín quien señala que, en la Carrera de Terapia Física, se envió el pedido a los señores docentes y que hasta el momento no ha recibido ningún aporte. Hace uso de la palabra la Lcda. Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien sugiere se considere en el Plan de Capacitación de la Facultad tres temas importantes:

- Curso de capacitación en metodologías, técnicas, procedimientos y herramientas de enseñanza para educación superior.
- Curso práctico del uso de la Plataforma Virtual.
- Curso de capacitación para la elaboración de preguntas con base estructurada.

Interviene el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física quien solicita se incluya en el Plan de Capacitación lo siguiente:

- Curso de manejo del SIAC.
- Curso de manejo del registro funcionarios.

El Señor Decano (e) en su intervención solicita que, las propuestas de cursos que se han planteado en la reunión se formalicen en un documento elaborado desde cada Dirección, para que el Sr. Decano titular, pueda consolidar los pedidos para remitir a la Dirección de Desarrollo Académico, además sugiere que el Consejo Directivo resuelva que el Plan de Capacitación de la Facultad sea el documento consolidado por el señor Decano, con los aportes de cada Carrera, y así se lo remita a la Dirección requirente.

Los miembros del Consejo Directivo, con la:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-071.-

- Aprueban por unanimidad que cada Carrera estructure su propuesta de Plan de Capacitación de acuerdo a las necesidades de sus Docentes.
- Solicitan que el Plan de Capacitación de la Facultad se estructure con los aportes de las cuatro Carreras y que además se incluyan los cursos de:
 - Capacitación en metodología, técnicas, procedimientos y herramientas de enseñanza para educación superior.
 - Curso práctico para el uso de la Plataforma Virtual
 - Curso sobre la elaboración de preguntas con base estructurada
 - Curso de manejo del SIAC y del Sistema de Registro de Funcionarios
- Requieren que se condense las propuestas de capacitación en un solo Plan y se remita a la Dirección de Desarrollo Académico en la fecha señalada.

3. Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

3.1 SOLICITUD: Suscrito por la Srta. Andreina Granda, Vicepresidenta por Terapia Física ASO FCDAPD, mediante el cual solicita permiso para la realización del programa de fin de año de la Carrera a la cual representa, y el uso del espacio de la cancha de la parte posterior de la ex "Aso ETM", ya que el evento se realizará el 21 de diciembre de 2017, de 12:00 a 19:00. (solicitud sin numeración)

En la solicitud suscrita por la Srta. Granda, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Ramiro López, responde bajo sumilla inserta, "El 5 de diciembre tuve que enviar a los guardias a las 20:00, por el elevado grado alcohólico de los estudiantes. Dr. Coello resolver".



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 014
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 03 DE ENERO DE 2018**

La Lcda. Acosta, señala que lamentablemente hay reincidencia en el consumo de alcohol en la Facultad, y recomienda se llame la atención a los estudiantes que organizaron el evento y a los docentes que participaron, para que no se vuelva a repetir.

La MSc. Guerrero, recalca que está de acuerdo con la sugerencia de la Lcda. Acosta y que el Consejo Directivo de la Facultad, solicite al Sr. Decano remita un llamado de atención a los organizadores; y que, a través de los Directores de Carrera se recomiende estar alerta en temas relacionados con el consumo de alcohol, para evitar que este problema vuelva a suceder y se generalice.

El Decano (e) toma la palabra para observar que es necesario se mantenga un sentido de pertenencia con la Facultad y sus espacios, eso faculta a las autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios, a cuidar todo lo relacionado con la Facultad y sus predios, por lo tanto no se debería "pedir permiso" a la Facultad de Ciencias Médicas en temas relacionados con el uso de sus espacios, sino que las decisiones deben ser asumidas por las autoridades de la Facultad, lo cual permitirá realizar el seguimiento y control pertinentes.

Por otro lado, la Lcda. Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, propone que el representante de los estudiantes debe trabajar con los Presidentes de cada curso de las Carreras de la Facultad en los siguientes temas:

- Limpieza de las aulas y de los espacios compartidos
- Horarios y uso de las aulas
- La hora de salida de los estudiantes y docentes de la Facultad

Y recomienda se envíe una comunicación a los guardias de la Facultad, recordándoles que existen espacios asignados para uso de los parqueaderos, con la aclaración de que no existe autorización para que los estudiantes ingresen con los autos y peor aún que ocupen el lado norte de la Facultad (junto a la piscina). Interviene el Sr. Jefferson Reinoso, representante estudiantil, para señalar que está de acuerdo con la propuesta y que se envíe la comunicación.

El Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e), pide que el Decano titular de la Facultad solicite al Sr. Rector de la Universidad se formalice la entrega de los espacios, y se legalice el pase administrativo del personal docente, administrativo y de servicios, con lo cual se evitarían muchos inconvenientes. La Lcda. Acosta sugiere se solicite nuevamente una reunión ampliada con el Sr. Rector para pedir que mientras se cristalice un espacio para el funcionamiento de la Facultad, se formalice la entrega de los espacios que hasta ahora ocupa la Facultad.

Una vez realizado el análisis los miembros del Consejo Directivo con la:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-072.-

- El Sr. Decano titular solicite a la máxima autoridad de la Universidad, disponga la formalización y traspaso de la infraestructura física, personal administrativo y docentes para la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, mientras se cristaliza un espacio definitivo en el cual se ubicará la Facultad.
- Sugieren que desde el Decanato se recomiende a los directores, docentes, personal administrativo y de servicios; y, a los señores representantes estudiantiles, realizar el seguimiento y control en todos los espacios para evitar el consumo de alcohol.
- Enviar un oficio a la guardianía mediante el cual se comunique que al finalizar las horas laborables se realice un control en todas las instalaciones de la Facultad ya



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 014
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 03 DE ENERO DE 2018**

que las aulas deben quedar completamente despejadas para facilitar la limpieza y evitar percances.

- Comunicar que los parqueaderos son para uso de autoridades, docentes y personal administrativo, y no está permitido el ingreso de automóviles al lado norte de la Facultad.

4. Asuntos varios.

Solicita la palabra la MSc. Guerrero, quien insiste se trabaje sobre la limpieza de las aulas ya que al retomar las clases después del periodo de vacaciones, nuevamente se presenta el problema de la limpieza y realmente es deprimente.

El Sr. Reinoso, representante estudiantil, informa que la estrategia de la campaña está avanzando. La Lcda. Acosta, toma la palabra para pedir se informe sobre el seguimiento que se efectúa al personal de servicio, porque el problema de la limpieza es también un tema administrativo.

El Dr. Felipe Vivar, responsable de Talento Humano de la Facultad, señala que él realiza el seguimiento y visitas flash a los diferentes espacios, pero que lastimosamente no se puede hacer mucho frente al personal con el que la Facultad cuenta. Señala que, de los cuatro conserjes, tres trabajan en la mañana y uno en la tarde y, pone en conocimiento que los conserjes ya han sido amonestados y se ha reportado a la Dirección de Talento Humano de la Universidad, al respecto.

Una vez analizado el caso el Consejo Directivo bajo **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-073.-**

- Solicita que el Sr. Secretario Abogado de la Facultad, responsable de Talento Humano, realice el seguimiento y control del personal de servicios (4 conserjes) y levante un informe con respaldo fotográfico, que debe ser enviado a la Dirección de Talento Humano de la Universidad para los fines consiguientes.
- Se sancione de ser el caso, frente a la falta de cumplimiento de las responsabilidades que están a cargo de todo el personal de servicios (conserjes).

Concluye la sesión a las 09:52

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


**Dr. Victor Hugo Rojas
DECANO (E)**


**Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado**

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.